

LEY 384

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA)

LEY N° 158

Presupuesto General de Gastos de la Administración para 1888

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º.- El Presupuesto General de Gastos para el año económico de 1888, queda fijado en la suma de setecientos ochenta mil novecientos cuarenta y tres pesos ochenta y dos centavos moneda nacional.

Art. 2º.- Esta cantidad se invertirá en la forma que expresan los siguientes incisos:

INCISO 1º

ITEM 1º

Cámaras Legislativas

	Mensual \$ m/n.	Anual \$ m/n.	Total \$ m/n.
Cámara de Senadores: Dietas de 17 senadores a \$ 300 cada uno por el tiempo de sesiones.....		5.100.-	
Sueldo de un Secretario.....	50.-	600.-	
“ “ “ Sub-Secretario.....	35.-	420.-	
“ “ “ Edec. p/ambas Cám.	25.-	300.-	
“ “ “ Port. p/ambas Cám.	20.-	240.-	
Gastos de impresiones y escrit.		500.-	7.160.-

ITEM 2º

Cámara de Diputados

Dietas de 31 Diputados a \$m/n. 300 c/u por el tiempo de sesiones.....		9.300.-	
Sueldo de un Secretario.....	50.-	600.-	
“ “ “ Sub-Secretario.....	35.-	420.-	
Gastos de impresiones y escrit.		500.-	10.820.-

INCISO 2º

Poder Ejecutivo

Sueldo del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.....	350.-	4.200.-	
Un Secretario.....	50.-	600.-	
Gastos de etiqueta.....	70.-	840.-	5.640.-

INCISO 3º

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Departamento de Gobierno

Sueldo del Señor Ministro.....	250.-	3.000.-	
“ de un Sub-Secretario.....	80.-	960.-	
“ “ “ Oficial 1º.....	70.-	840.-	
“ “ “ Escribiente.....	40.-	480.-	
“ “ “ Escribano de Hacienda y Gobierno.....	25.-	300.-	
“ “ “ Ordenanza.....	20.-	240.-	
Gastos de escritorio.....	20.-	240.-	6.060.-

INCISO 4º

ITEM 1º

Departamento de Hacienda

Sueldo del señor Ministro.....	250.-	3.000.-	
Sueldo de un Sub-Secretario.....	80.-	960.-	
“ “ “ Oficial 1º.....	70.-	840.-	
“ “ “ Escribiente.....	40.-	480.-	
“ “ “ Ordenanza.....	20.-	240.-	
Gastos de escritorio.....	20.-	240.-	5.760.-

ITEM 2º

Colecturía

Sueldo de un Colector.....	125.-	1.500.-	
“ “ “ Auxiliar.....	60.-	720.-	
“ “ “ Escribiente.....	40.-	480.-	
“ “ “ Ordenanza.....	25.-	300.-	
Gastos de escritorio.....	5.-	60.-	3.060.-

ITEM 3º

Receptoría General

Sueldo del Receptor.....	125.-	1.500.-	
“ “ un Oficial contador	80.-	960.-	
“ “ “ Comisario revisador de patentes en la Capital y partidos	60.-	720.-	
Sueldo de un Escribiente.....	50.-	600.-	
Sueldo de un Ordenanza.....	20.-	240.-	
Gastos de escritorio.....	5.-	60.-	4.080.-

ITEM 4º

Contaduría General

Sueldo del Contador.....	125.-	1.500.-	
“ de un Auxiliar.....	80.-	960.-	
Gastos de escritorio.....	5.-	60.-	2.500.-

ITEM 5º

Recaudación

Renovación de Catastros en 1887	11.500.-		
Sueldo de dos comerciantes para			

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

formar la matrícula cada uno....	150.-	300.-
Gastos de recaudación en la campaña	5.500.-	17.300.-

INCISO 5°

Administración de Justicia

Sueldo de 5 camaristas a 250 c/u.	1.250.-	15.000.-	
“ “ 1 abogado secretario de la Cámara.....	150.-	1.800.-	
Sueldo de un Receptor.....	50.-	600.-	
Sueldo de un Escribiente.....	40.-	480.-	
Gastos de escritorio.....	6.-	72.-	
Sueldo de Ordenanza.....	20.-	240.-	18.192.-

ITEM 2°

Ministerio Público

Sueldo de un Fiscal General.....	250.-	3.000.-	
“ “ “ Agente Fiscal en lo Civil.....	160.-	1.920.-	
Sueldo de un Agente en lo Crim.	150.-	1.800.-	
Sueldo de un Defensor de pobres y menores.....	150.-	1.800.-	
Sueldo de un Escribiente.....	40.-	480.-	
Gastos de escritorio.....	4.-	48.-	9.048.-

ITEM 3°

Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil

Sueldo de un Juez de 1ª. Sección	225.-	2.700.-	
“ “ dos Escribanos a 70 c/u	140.-	1.680.-	
“ “ dos Receptores a 45 c/u	90.-	1.080.-	
“ “ un Escribiente	40.-	480.-	
“ “ un Ordenanza.....	20.-	240.-	
Gastos de escritorio.....	4.-	48.-	12.456.-

ITEM 4°

Juzgado del Crimen

Sueldo de un Juez.....	225.-	2.700.-	
“ “ “ Escribano....	70.-	840.-	
“ “ “ Receptor....	45.-	540.-	
“ “ “ Alcalde.....	45.-	540.-	
“ “ “ Escribiente..	40.-	480.-	
“ “ “ Ordenanza...	20.-	240.-	
Gastos de escritorio.....	4.-	48.-	5.388.-

ITEM 5°

Juzgado de Comercio

Sueldo de un Juez.....	225.-	2.700.-	
“ “ “ Escribano..	70.-	840.-	
“ “ “ Receptor..	45.-	540.-	
“ “ “ Ordenanza	20.-	240.-	

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Gastos de escritorio.....	4.-	48.-	4.368.-
---------------------------	-----	------	---------

INCISO 7°
Oficina Química

Sueldo de un Jefe....	100.-	1.200.-	
“ “ “ Auxiliar	40.-	480.-	
“ “ “ Ordenanza	20.-	240.-	
Gastos de escritorio y extraordinarios	30.-	360.-	2.280.-

INCISO 8°
Departamento General de Policía

ITEM 1°
Intendencia

Sueldo del Intendente....	150.-	1.800.-	
Sueldo de un Secretario Contador y Tesorero.....	65.-	780.-	
Sueldo del Oficial encargado del Registro y Archivo.....	50.-	600.-	3.180.-

ITEM 2°
Repartición Central

Sueldo del Comisario General de Vigilantes.....	120.-	1.440.-	
Sueldo de dos Escribientes a 50 c/u	100.-	1.200.-	
Sueldo de cuatro Comisarios a \$80 cada uno.....	320.-	3.840.-	
Sueldo de cuatro Sargentos primeros a \$28 cada uno.....	112.-	1.344.-	
“ “ cuatro Sargentos segundos a \$26 cada uno.....	104.-	1.248.-	
Sueldo de cuatro Cabos primeros a \$24 cada uno.....	96.-	1.152.-	
Sueldo de cuatro Cabos segundos a \$22 cada uno.....	88.-	1.055.-	
Sueldo de 125 vigilantes a \$20 cada uno.....	2.500.-	30.000.-	41.280.-

ITEM 3°
Comisarías

Sueldo de dos Comisarios de sección a \$80 cada uno.....	160.-	1.920.-	
Sueldo de dos sub comisarios escribientes a \$50 cada uno.....	100.-	1.200.-	
Alquileres de dos casas a \$25 c/u	50.-	600.-	
Alumbrado y gastos de escritorio	20.-	240.-	3.960.-

ITEM 4°
Banda de Música

Sueldo de un Director.....	80.-	960.-	
----------------------------	------	-------	--



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

“ “ 25 músicos a \$15 c/u	375.-	4.500.-	
300 vestuarios para la guarnición de invierno a \$18 cada uno.....		5.400.-	
300 vestuarios para verano a \$12 cada uno.....		3.600.-	
150 capotes a \$10 cada uno....		1.500.-	
300 mantas a \$2 cada una.....		600.-	
425 pares de zapatos a \$3 c/u..		2.175.-	18.735.-

ITEM 5º

Caballeriza

Mantenición de caballos a pesebre	250.-	3.000.-	
Mantenición de caballos a campo		500.-	
Para comprar mulas y caballos		500.-	4.000.-

ITEM 6º

Gatos Generales de Policía

Mantenición de presos	500.-	6.000.-	
Compra de monturas		300.-	
Cuatro aparatos telefónicos		288.-	
Gastos de alumbrado	80.-	960.-	
“ “ escritorio	20.-	240.-	
“ extraordinarios	200.-	2.400.-	10.188.-

ITEM 7º

Enfermería

Sueldo de un Médico	100.-	1.200.-	
“ “ “ Enfermero	30.-	360.-	
Medicamentos y útiles	80.-	960.-	2.520.-

INCISO 9º

Hospital

Subvención al Hospital	200.-	2.400.-	
Sueldo de dos Médicos del Hospital a \$100 cada uno	200.-	2.400.-	4.800.-

INCISO 10

Penitenciaría

Ley de 4 de diciembre de 1886, saldo para llenar por esta ley...		1.694,90	
Saldo que se adeuda a los constructores.....		2.893,34	
Para nuevas refacciones según contrato celebrado por la comisión inspectora con el constructor, calculado en		5.000.-	9.588,24

INCISO 11

Asignación a Inválidos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Ley de 10 de noviembre de 1864
y 1860.....

720.-

720.-

INCISO 12

Jubilaciones

Ley de 16 de noviembre de 1864

229,34

2.752,08

Ley de 23 de setiembre de 1884

17,36

208,32

Ley de 22 de noviembre de 1887

125.-

1.500.-

4.460,40

INCISO 13

Deuda Exigible

Por sueldos atrasados y cuentas
impagas hasta el 31 de diciembre
de 1887.....

117.794.-

117.794.-

INCISO 14

Empréstito Provincial

Amortización correspondiente al
Año 1888.....

925,87

Intereses correspondientes a 1887
y 1888.....

409,68

1.335,55

INCISO 15

Crédito Público

Pago de todos los títulos en
circulación.....
Interese de los mismos.....

4.199,32

1.924,70

6.124,02

INCISO 16

Cuenta corriente del Banco Nacional

Deuda por capital e intereses hasta
diciembre 31 de 1888.....

10.216,27

10.216,27

ITEM 2º

Banco Provincial, etc., etc.

Deuda por capital e intereses hasta
diciembre 31 de 1888.....

36.703,12

36.703,12

INCISO 17

Gastos de Imprenta

Para publicación del Registro Oficial,
memorias y demás documentos oficiales
y suscripción a periódicos.....

2.000.-

2.000.-

INCISO 18

Gastos Eventuales

Gastos extraordinarios.....

3.000.-

3.000.-

INCISO 19

Deuda de Higiene y Limpieza

ITEM 1º

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Empréstito del Banco Provincial y Nacional con intereses hasta diciembre 31 de 1888.....	46.717,61	46.717,61
ITEM 2º		
Empréstito del Banco Provincial con interés hasta diciembre 31 de 1888.....	71.124,99	71.124,99
INCISO 20		
Instrucción Pública		
ITEM 1º		
El 20% sobre Rentas Generales deduciendo los gastos de recaudación.....	47.550.-	47.550.-
ITEM 2º		
La tercera parte que corresponde al Departamento de Instrucción Pública, de la venta de tierras públicas.....	137.000.-	137.000.-
INCISO 21		
Ley de 9 de noviembre de 1887		
Sueldo a los médicos.....	23.666,62	23.666,62
INCISO 22		
Enajenación de Tierras Públicas		
Gastos de enajenación de tierras públicas, 800 leguas a pesos 71 por cada legua.....	56.800.-	56.800.-
		780.943,82
Art. 3º.- Para cubrir los gastos consignados en los incisos expresados destínase el producto de los ramos siguientes:		
1º.- Contribución Territorial	95.000.-	
2º.- Contribución mobiliaria	40.000.-	
3º.- Patentes específicas	50.000.-	
4º.- Impuestos de marcas	5.000.-	
5º.- Papel sellado	15.000.-	
6º.- Papel sellado de multas	7.000.-	
7º.- Herencias transversales	1.000.-	
8º.- Impuesto de Serenos	1.500.-	
9º.- Renta atrasada	134.000.-	
10.- Venta de animales mostrencos	200.-	
11.- Papeles de conchabo	2.500.-	216.200.-
12.- Registro de propiedades	20.000.-	
13.- Estampillas de abogado y procurador	500.-	
14.- Utilidades del Banco Provincial	3.568.-	
15.- Impuesto de minas y salinas	1.200.-	
16.- Venta en subasta pública de 800 leguas sobre la base de \$ 600 la legua	480.000.-	505.268.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

856.468.-

RESUMEN:

Gastos	780.943,82
Recursos	855.466.-
Superávit	75.524,18

Sala de Sesiones, Salta, julio 28 de 1888.

FRANCISCO ALVAREZ – Salustiano Sosa – Emilio Sylvester – Daniel Goytia

Departamento de Hacienda

Salta, julio 30 de 1888.

Ejecútese y promúlguese como ley de la Provincia, publíquese y dése al R. O.

GÜEMES – Juan C. Tamayo – David Zambrano

